



IEM

PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL 2021

Comisión de Organización Electoral

Pantalla con mensaje de advertencia votos exceden lista nominal

**CAPTURA**

	23
	23
	723

**Cotejo**

---

**Casilla**

Sección	0
Tipo	Barra
Candidatura	Ayuntamiento
Lista Nominal	000
Emisor	000

Votos de votantes exceden lista nominal

**Aceptar**



# PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL 2021

Comisión de Organización Electoral

## Pantalla de captura de resultados en Cotejo por el Pleno del Consejo

**CAPTURA**

**Cotejo**

---

**Casilla**

Sección	3
Tipo	Básica
Concepción	Ayuntamientos
Cant. Nominal	000
Emisor	0

**Aceptar**

Cabe señalar que respecto a los apartados para captura de en el modo de recuento o bien de votos reservados la disposición de la interfaz es similar a la de cotejo intercambiando en estas el título para facilitar su identificación y familiaridad al capturar.

### Pantalla de asignación de paquete electoral a grupo de trabajo

Ayuntamientos

Sección	Tipo	Principio
3	Cont 1	MR

Ayuntamientos

Sección	Tipo	Principio
3	Cont 1	MR

RECuento

Grupo de Trabajo

Cotejo

Grupo 1

Grupo 2

Grupo 3

Grupo 4





## PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL 2021

### Comisión de Organización Electoral

- I. En las oficinas, espacios de trabajo al interior del inmueble (área destinada a los SEL y CAEL, entre otros); patios, terrazas o jardines y el estacionamiento de la sede del órgano competente, así como, en última instancia, en las calles y aceras que limitan el predio de las instalaciones distritales locales o municipales, que ofrezcan cercanía y un rápido y seguro traslado de los paquetes a los Grupos de Trabajo, salvo que las condiciones de seguridad o climáticas que imperen hagan imposible el desarrollo de los trabajos, y que no puedan ser superadas por previsiones de acondicionamiento. En ningún caso podrá habilitarse la bodega para la realización del cómputo.
- II. La sala de sesiones del órgano competente solamente podrá utilizarse en caso de que deba realizarse el recuento total de votos.
- III. En caso de que el cómputo se realice en las oficinas, espacios de trabajo del interior del inmueble, en el jardín, terraza y/o estacionamiento, se deberá limitar la libre circulación, así como en los que correspondan al traslado continuo y resguardo de los paquetes electorales, cuando sea materialmente imposible habilitar espacios para el público en general.
- IV. De realizarse el cómputo en la calle o aceras del inmueble, se deberán tomar previsiones similares para el resguardo y traslado de la documentación electoral, así como para la protección del área de los Grupos de Trabajo.
- V. De ser el caso, únicamente se utilizará el espacio de la calle necesario para realizar el cómputo correspondiente, delimitándolo y permitiendo el libre tránsito de vehículos y personas en el resto del espacio público disponible. Las presidencias de los órganos competentes deberán realizar las gestiones necesarias ante las autoridades correspondientes, a efecto de solicitar el apoyo para permitir la circulación controlada y salvaguardar el espacio de la vía pública en donde se realizarán los cómputos, de conformidad con el artículo 4, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE).
- VI. Si las condiciones de espacio o de seguridad no son propicias para el desarrollo de la sesión de cómputo en las instalaciones institucionales, como caso excepcional, el órgano competente preverá la posibilidad de una sede alterna.

*Consideraciones para los espacios que se propongan habilitar como sedes alternas*



## PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL 2021

Comisión de Organización Electoral

Debido a la necesidad de mantener el distanciamiento social entre las y los participantes durante el desarrollo de los cómputos como una medida para mitigar los riesgos de contagio en el contexto de emergencia sanitaria, se tomó como referencia para las propuestas, el considerar una superficie de 40 metros cuadrados como base para la instalación de cada grupo de trabajo o punto de recuento, a fin de garantizar el distanciamiento mínimo de 1.50 metros entre quienes participen en sus actividades. En este sentido, según la proyección de casillas en un recuento total en cada órgano competente, se deberá disponer de los espacios suficientes para albergar a los grupos de trabajo y puntos de recuento necesarios para concluir oportunamente con el cómputo de cada elección que corresponda.

De igual forma y de conformidad con las Bases Generales, se enlistan a continuación los aspectos que se deben considerar para la habilitación y traslado de los paquetes electorales a una sede alterna para el desarrollo de los cómputos:

1. Se dará preferencia a locales ocupados por escuelas, instalaciones o anexos de oficinas públicas, auditorios y deportivos públicos, cercanos a la sede del órgano competente; y que garanticen condiciones de seguridad para el desarrollo de los trabajos y el resguardo de los paquetes electorales; y que permitan la instalación del mobiliario y equipamiento para el desarrollo de la sesión y del recuento de votos en Grupos de Trabajo.
2. Se destinará una zona específica para el resguardo de los paquetes electorales y deberá contar con las condiciones de seguridad, espacio y funcionalidad considerados en el Anexo 5 del RE.
3. Deberá garantizar conectividad a internet para asegurar el flujo de información sobre el desarrollo y resultados de los cómputos a través de la herramienta informática que para ello se haya elaborado.
4. Por excepción podrá arrendarse un local, en caso de no contar con espacios adecuados del sector público cuyo uso se pueda convenir gratuitamente. En este caso se preferirán escuelas particulares, gimnasios, centros de convenciones o centros de festejo familiares.
5. En ninguna circunstancia se podrá determinar como sede alterna:
  - a) inmuebles o locales propiedad o en posesión de personas servidoras públicas de confianza, federales, estatales o municipales, o habitados por ellas; ni



propiedades de dirigencias partidistas, personas afiliadas o simpatizantes, ni precandidaturas o candidaturas registradas, ni habitadas por éstas.

b) Establecimientos fabriles, inmuebles de organizaciones sindicales, laborales o patronales; templos o locales destinados al culto; locales de Partidos Políticos; inmuebles de personas observadoras electorales individuales o colectivas, ni de asociaciones civiles; y

c) Locales ocupados por cantinas o centros de vicio.

6. Si se advierte, con base en lo registrado en los resultados preliminares obtenidos el día de la elección, que se requerirá un recuento total o parcial amplio y no se cuenta con las condiciones mínimas necesarias en la sede del órgano competente, con base en el Acuerdo correspondiente que se apruebe en la sesión extraordinaria celebrada de forma previa a la sesión especial de cómputo, inmediatamente se operarán los preparativos para la utilización de la sede alterna, a partir de la confirmación expedita a la persona propietaria o responsable del inmueble seleccionado durante el proceso de planeación.

7. Los órganos competentes del OPL aprobarán la sede alterna en sesión extraordinaria que se celebre un día previo a la sesión de cómputo; esta podrá adelantarse al día siguiente de la Jornada Electoral. En el Acuerdo se incluirán la logística y las medidas de seguridad que se utilizarán en el resguardo y traslado de los paquetes electorales. El órgano competente dará a conocer de manera inmediata al Órgano Superior de Dirección del OPL, a través de comunicación telefónica y correo electrónico, la determinación que ha tomado, para que éste informe lo conducente a la Junta Local del INE.

Para las propuestas de sedes alternas se han considerado preferentemente escuelas que cuenten con áreas techadas y que se ubican lo más cerca posible de la sede de los comités municipales y distritales.

*Propuestas de espacios y sedes alternas*

Para la presentación de las propuestas, se partió del análisis del escenario de recuentos totales en cada una de las elecciones, conforme a lo establecido en las Bases Generales, así como en el artículo 34 de los Lineamientos para regular el desarrollo de las sesiones de cómputo para el proceso electoral ordinario local 2020-2021, y los extraordinarios que se deriven de este, cuando el número de paquetes a recomtar sea mayor a veinte y por tanto ponga en riesgo la conclusión oportuna de los cómputos respectivos, será pertinente la creación, en su caso, de grupos de trabajo, y de ser necesario, puntos de recuento; en virtud de lo anterior, debido a



que en 31 municipios no se excede la proyección del número máximo de paquetes considerado en los Lineamientos y por lo tanto, no existe la necesidad de crear grupos de trabajo o puntos de recuento y toda vez que sólo realizan el cómputo de la elección de ayuntamiento, el cómputo de estos se realizaría en el pleno de los consejos municipales:

Oficio	Municipio	Proyección de paquetes en recuento total	Tipo de Cómputo	Recuento Total
01	Churintzio	13	Municipal para la Elección de Ayuntamiento	En Pleno de Consejo Municipal
01	Numarán	17	Municipal para la Elección de Ayuntamiento	En Pleno de Consejo Municipal
01	Zinápero	7	Municipal para la Elección de Ayuntamiento	En Pleno de Consejo Municipal
02	Chucándiro	11	Municipal para la Elección de Ayuntamiento	En Pleno de Consejo Municipal
02	Huandacaro	18	Municipal para la Elección de Ayuntamiento	En Pleno de Consejo Municipal
02	Huaniqueo	14	Municipal para la Elección de Ayuntamiento	En Pleno de Consejo Municipal
02	Morelos	16	Municipal para la Elección de Ayuntamiento	En Pleno de Consejo Municipal
03	Aporo	6	Municipal para la Elección de Ayuntamiento	En Pleno de Consejo Municipal
04	Brisas	11	Municipal para la Elección de Ayuntamiento	En Pleno de Consejo Municipal
04	Cojumatlán de Régules	19	Municipal para la Elección de Ayuntamiento	En Pleno de Consejo Municipal
05	Charapan	15	Municipal para la Elección de Ayuntamiento	En Pleno de Consejo Municipal
07	Tlazazalca	14	Municipal para la Elección de Ayuntamiento	En Pleno de Consejo Municipal
08	Copándaro	12	Municipal para la Elección de Ayuntamiento	En Pleno de Consejo Municipal
08	Santa Ana Maya	19	Municipal para la Elección de Ayuntamiento	En Pleno de Consejo Municipal
09	Chavinda	20	Municipal para la Elección de Ayuntamiento	En Pleno de Consejo Municipal
09	Topumbo	20	Municipal para la Elección de Ayuntamiento	En Pleno de Consejo Municipal
13	Angangueo	12	Municipal para la Elección de Ayuntamiento	En Pleno de Consejo Municipal
15	Huiramba	11	Municipal para la Elección de Ayuntamiento	En Pleno de Consejo Municipal
15	Lagunillas	10	Municipal para la Elección de Ayuntamiento	En Pleno de Consejo Municipal
15	Tingambato	20	Municipal para la Elección de Ayuntamiento	En Pleno de Consejo Municipal
15	Tzitzuntzan	20	Municipal para la Elección de Ayuntamiento	En Pleno de Consejo Municipal
18	Carácuaro	16	Municipal para la Elección de Ayuntamiento	En Pleno de Consejo Municipal
18	Juárez	20	Municipal para la Elección de Ayuntamiento	En Pleno de Consejo Municipal
18	Susupato	15	Municipal para la Elección de Ayuntamiento	En Pleno de Consejo Municipal
18	Tiquicheo de Nicolás Romero	18	Municipal para la Elección de Ayuntamiento	En Pleno de Consejo Municipal
18	Tzitzio	20	Municipal para la Elección de Ayuntamiento	En Pleno de Consejo Municipal
19	Acutzio	18	Municipal para la Elección de Ayuntamiento	En Pleno de Consejo Municipal
19	Nocupétaro	17	Municipal para la Elección de Ayuntamiento	En Pleno de Consejo Municipal

*[Handwritten signatures and initials]*



# PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL 2021

## Comisión de Organización Electoral

Distrito	Municipio	Proyección de paquetes en recuento total	Tipo de Cómputo	Recuento Total
21	Chinicuilla	11	Municipal para la Elección de Ayuntamiento	En Pleno de Consejo Municipal
22	Nuevo Urecho	13	Municipal para la Elección de Ayuntamiento	En Pleno de Consejo Municipal
22	Tumbiscatio	12	Municipal para la Elección de Ayuntamiento	En Pleno de Consejo Municipal

Ahora bien, de conformidad con el apartado II.2 Planeación y habilitación de espacios para recuento de votos de las Bases Generales, las salas de sesiones de los órganos competentes solamente podrán utilizarse en caso de que deba realizarse un recuento total de votos, atendiendo a lo anterior, en 61 consejos municipales donde habría que conformarse como máximo un grupo de trabajo para la realización del cómputo de la elección del ayuntamiento para concluir dentro del plazo establecido como máximo dentro de los Lineamientos de Cómputos, en 32 comités solo se cuenta con el espacio destinado a Sala de Sesiones como opción para la realización de recuentos totales o parciales y en los otros 29 se cuenta con un o dos espacios adicionales a la misma, dicha información se presenta en las siguientes dos tablas:

Tabla 1

Distrito	Municipio	Proyección de paquetes en recuento total	Tipo de Cómputo	Recuento Total	Espacio considerado para instalar el grupo de trabajo
01	Ecuandureo	23	Municipal para la Elección de Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Sala de Sesiones
01	Ixtlán	21	Municipal para la Elección de Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Sala de Sesiones
01	Tanhuato	22	Municipal para la Elección de Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Sala de Sesiones
01	Yurécuaro	41	Municipal para la Elección de Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Sala de Sesiones
02	Angamaculiro	26	Municipal para la Elección de Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Sala de Sesiones
02	Jiménez	24	Municipal para la Elección de Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Sala de Sesiones
02	José Sixto Verduzco	38	Municipal para la Elección de Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Sala de Sesiones
02	Perjanillo	31	Municipal para la Elección de Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Sala de Sesiones
03	Contepec	40	Municipal para la Elección de Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Sala de Sesiones
03	Epitacio Huerta	21	Municipal para la Elección de Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Sala de Sesiones
03	Senguio	28	Municipal para la Elección de Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Sala de Sesiones
04	Marcos Castellanos	22	Municipal para la Elección de Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Sala de Sesiones



# PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL 2021

## Comisión de Organización Electoral

Distrito	Municipio	Proyección de paqueteras en recuento total	Tipo de Computo	Recuento Total	Espacio considerado para instalar el grupo de trabajo
05	Chilchota	47	Municipal para la Elección de Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Sala de Sesiones
07	Jacona	31	Municipal para la Elección de Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Sala de Sesiones
07	Purépero	22	Municipal para la Elección de Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Sala de Sesiones
07	Tangancicuaro	52	Municipal para la Elección de Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Sala de Sesiones
08	Charo	29	Municipal para la Elección de Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Sala de Sesiones
09	Pajacuaran	33	Municipal para la Elección de Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Sala de Sesiones
09	Tangamandapio	41	Municipal para la Elección de Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Sala de Sesiones
09	Tingüindín	22	Municipal para la Elección de Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Sala de Sesiones
13	Ocampo	28	Municipal para la Elección de Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Sala de Sesiones
15	Salvador Escalante	58	Municipal para la Elección de Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Sala de Sesiones
18	Jungapeo	28	Municipal para la Elección de Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Sala de Sesiones
18	Tuzantla	27	Municipal para la Elección de Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Sala de Sesiones
19	Madero	27	Municipal para la Elección de Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Sala de Sesiones
19	Taretan	22	Municipal para la Elección de Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Sala de Sesiones
21	Águila	32	Municipal para la Elección de Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Sala de Sesiones
21	Penhán	33	Municipal para la Elección de Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Sala de Sesiones
21	Tepalcatepec	31	Municipal para la Elección de Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Sala de Sesiones
22	Churumuco	22	Municipal para la Elección de Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Sala de Sesiones
22	La Huacana	50	Municipal para la Elección de Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Sala de Sesiones
23	Tancitaro	36	Municipal para la Elección de Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Sala de Sesiones

Tabla 2



PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL 2021

Comisión de Organización Electoral

Distrito	Municipio	Proyección de paquetes en requerido total	Tipo de Computo	Recurso Total	Propuesta 1	Propuesta 2	Propuesta 3
02	Panindícuaro	31	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Sala de Sesiones	Estacionamiento	
03	Tlalpujahua	36	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Sala de Sesiones	Pasillo	2 habitaciones con pasillo
04	Sahuayo	101	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Sala de Sesiones	Recibidor en la casa	
04	Venusfiano Carranza	38	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Sala de Sesiones	Patio trasero techado	
04	Vista Hermosa	28	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Sala de Sesiones	Segundo Nivel del Comité	
05	Coeneo	42	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Sala de Sesiones	Habitación en planta alta	Comedor que se comunica con habitación en planta alta
05	Erongarícuaro	23	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Sala de Sesiones	Patio central se requiere lona para techar	
05	Nahuatzen	36	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Sala de Sesiones	Sala del Comité	
05	Quiroga	38	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Sala de Sesiones	Espacio que se ubica en la segunda planta de la casa a la derecha	Espacio que se ubica en la segunda planta de la casa a la izquierda
08	Álvaro Obregón	23	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Sala de Sesiones	Pasillo contiguo a las oficinas de los funcionarios del Comité	
08	Quitzeo	43	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Sala de Sesiones	Planta baja Comité	
08	Indaparapeo	26	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Sala de Sesiones	Patio del Comité	
09	Cotija	36	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Sala de Sesiones	Sala del Comité	
09	Villamar	34	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Sala de Sesiones	Patio del Comité	Patio Interior Comité
12	Inimba	21	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Sala de Sesiones	Pasillo contiguo a la Sala de Sesiones	



# PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL 2021

## Comisión de Organización Electoral

Distrito	Municipio	Proyección de paquetes en requerito (total)	Tipo de Computo	Raconto Total	Propuesta 1	Propuesta 2	Propuesta 3
12	Guarándaro	22	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Sala de Sesiones	Planta Alta Comité	
12	Zinapécuaro	72	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Sala de Sesiones	Entrada Principal Comité	
15	Ziracuaretiro	22	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Sala de Sesiones	Cochera del Comité	
18	San Lucas	29	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Sala de Sesiones	Patio (requiere colocar lona, ya que está descubierto)	
18	Tuxpan	36	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Sala de Sesiones	Parte superior izquierda del Comité	
19	Ario	47	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Sala de Sesiones	Habitación en la entrada del inmueble del Comité	
19	Turicato	51	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Sala de Sesiones	Patio de la casa	
21	Aguililla	22	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Sala de Sesiones	Espacio que se ubica de forma paralela a la Sala de Sesiones	
21	Buenavista	57	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Sala de Sesiones	Cochera del Comité	
21	Coahuayana	21	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Sala de Sesiones	Cochera del Comité	
22	Arteaga	35	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Sala de Sesiones	Cochera del Comité	
22	Gabriel Zamora	30	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Sala de Sesiones	Cochera del Comité	
22	Parácuaro	33	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Sala de Sesiones	Cochera del Comité	
23	Nuevo Parangaricutiro	26	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Sala de Sesiones	Cochera del Comité	

En el resto de los consejos al realizar el cómputo de dos o tres elecciones (Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos), considerando un escenario



PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL 2021

Comisión de Organización Electoral

en el que se deberán instalar grupos de trabajo con puntos de recuento, se cuentan con los siguientes espacios adicionales dentro de cada uno de ellos:

Distrito	Municipio	Proyección de Paquetes en un recuento total por tipo de elección	Tipo de Computo	Recuento Total	Propuesta 1	Propuesta 2	Propuesta 3
01	La Piedad	284	Distrital para la Elección de Gubernatura y Diputaciones Municipales para la Elección de Ayuntamiento	Creación de Grupos de Trabajo con Puntos de Recuento	Sala de Sesiones	Espacios destinados a oficinas del Comité	
02	Puruándiro	314	Distrital para la Elección de Gubernatura y Diputaciones Municipales para la Elección de Ayuntamiento	Creación de Grupos de Trabajo con Puntos de Recuento	Sala de Sesiones		
03	Maravatío	244	Distrital para la Elección de Gubernatura y Diputaciones Municipales para la Elección de Ayuntamiento	Creación de Grupos de Trabajo con Puntos de Recuento	Sala de Sesiones	Cochera Comité	Terraza del Comité
04	Jiquilpan	284	Distrital para la Elección de Gubernatura y Diputaciones Municipales para la Elección de Ayuntamiento	Creación de Grupos de Trabajo con Puntos de Recuento	Sala de Sesiones	Cochera	
05	Paracho	269	Distrital para la Elección de Gubernatura y Diputaciones Municipales para la Elección de Ayuntamiento	Creación de Grupos de Trabajo con Puntos de Recuento	Sala de Sesiones		
06	Zamora	257	Distrital para la Elección de Gubernatura y Diputaciones Municipales para la Elección de Ayuntamiento	Creación de Grupos de Trabajo con Puntos de Recuento	Sala de Sesiones	Faño techado	
07	Zacapu	275	Distrital para la Elección de Gubernatura y Diputaciones Municipales para la Elección de Ayuntamiento	Creación de Grupos de Trabajo con Puntos de Recuento	Sala de Sesiones		

*[Handwritten signatures and initials]*



PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL 2021

Comisión de Organización Electoral

Distrito	Municipio	Proyección de Paquetes en un recuento total por tipo de elección	Tipo de Computo	Recuento Total	Propuesta 1	Propuesta 2	Propuesta 3
			Diputaciones y Municipal para la Elección de Ayuntamiento				
08	Tarimbaro	277	Distrital para la Elección de Gubernatura y Diputaciones y Municipal para la Elección de Ayuntamiento	Creación de Grupos de Trabajo con Puntos de Recuento	Cochera Comité	Patio del Comité	
09	Los Reyes	302	Distrital para la Elección de Gubernatura y Diputaciones y Municipal para la Elección de Ayuntamiento	Creación de Grupos de Trabajo con Puntos de Recuento	Sala de Sesiones	Patio del Comité	
10	Morelia	233	Distrital para la Elección de Gubernatura y Diputaciones	Creación de Grupos de Trabajo con Puntos de Recuento	Sala de Sesiones		
11	Morelia	263	Distrital para la Elección de Gubernatura y Diputaciones	Creación de Grupos de Trabajo con Puntos de Recuento	Sala de Sesiones	Cochera del Comité	
12	Hidalgo	275	Distrital para la Elección de Gubernatura y Diputaciones y Municipal para la Elección de Ayuntamiento	Creación de Grupos de Trabajo con Puntos de Recuento	Sala de Sesiones	Patio del Comité	
13	Zitácuaro	244	Distrital para la Elección de Gubernatura y Diputaciones y Municipal para la Elección de Ayuntamiento	Creación de Grupos de Trabajo con Puntos de Recuento	Sala de Sesiones	Planta baja del Comité	
14	Uruapan	416	Distrital para la Elección de Gubernatura y Diputaciones y Municipal para la Elección de Ayuntamiento	Creación de Grupos de Trabajo con Puntos de Recuento	Sala de Sesiones		

*[Handwritten signatures and initials]*



PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL 2021

Comisión de Organización Electoral

Distrito	Municipio	Proyección de Papeletas en un recuento total por tipo de elección	Tipo de Computo	Recuento Total	Propuesta 1	Propuesta 2	Propuesta 3
15	Pátzcuaro	255	Distrital para la Elección de Gubernatura y Diputaciones Municipales para la Elección de Ayuntamiento	Creación de Grupos de Trabajo con Puntos de Recuento	Sala de Sesiones	Patio del Comité	Terraza del Comité
16	Morelia	1051	Distrital para la Elección de Gubernatura y Diputaciones Municipales para la Elección de Ayuntamiento	Creación de Grupos de Trabajo con Puntos de Recuento	Sala de Sesiones	Patio del Comité	
17	Morelia	287	Distrital para la Elección de Gubernatura y Diputaciones Municipales para la Elección de Ayuntamiento	Creación de Grupos de Trabajo con Puntos de Recuento	Sala de Sesiones	Espacio frente a la Botega	
18	Huelamo	278	Distrital para la Elección de Gubernatura y Diputaciones Municipales para la Elección de Ayuntamiento	Creación de Grupos de Trabajo con Puntos de Recuento	Sala de sesiones	Espacio contiguo a la Sala de Sesiones	
19	Tacámbaro	278	Distrital para la Elección de Gubernatura y Diputaciones Municipales para la Elección de Ayuntamiento	Creación de Grupos de Trabajo con Puntos de Recuento	Sala de Sesiones		
20	Uruapan	197	Distrital para la Elección de Gubernatura y Diputaciones Municipales para la Elección de Ayuntamiento	Creación de Grupos de Trabajo con Puntos de Recuento	Sala de Sesiones	Cochera del Comité	Espacio de Sala y Comedor del inmueble del Comité
21	Coacimán De Vázquez Paltanes	238	Distrital para la Elección de Gubernatura y Diputaciones Municipales para la Elección de Ayuntamiento	Creación de Grupos de Trabajo con Puntos de Recuento	Sala de Sesiones	Espacio de Sala y Comedor del inmueble del Comité	



# PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL 2021

## Comisión de Organización Electoral

Distrito	Municipio	Proyección de Paquetes en un recuento total por tipo de elección	Tipo de Computo	Recuento Total	Propuesta 1	Propuesta 2	Propuesta 3
22	Múgica	255	Distrital para la Elección de Gubernatura y Diputaciones Municipales para la Elección de Ayuntamiento	Creación de Grupos de Trabajo con Puntos de Recuento	Sala de Sesiones	Fasillo	
23	Apetztingán	235	Distrital para la Elección de Gubernatura y Diputaciones Municipales para la Elección de Ayuntamiento	Creación de Grupos de Trabajo con Puntos de Recuento	Sala de Sesiones	Cochera del Comité	Habitaciones contiguas al acceso principal del Comité
24	Lázaro Cárdenas	228	Distrital para la Elección de Gubernatura y Diputaciones Municipales para la Elección de Ayuntamiento	Creación de Grupos de Trabajo con Puntos de Recuento	Sala de Sesiones		

Ahora bien, teniendo como una posibilidad el hecho de que las condiciones de espacio o de seguridad no puedan llegar a ser las propicias para el desarrollo de las sesiones de cómputos en las instalaciones de los consejos distritales y municipales, como caso excepcional, el órgano competente preverá la posibilidad de una sede alterna considerando las dimensiones mínimas requeridas en los Lineamientos para garantizar el cuidado de la salud, es por ello, que a continuación se presenta el concentrado de propuesta de sedes alternas para todos los comités de conformidad con la información recabada a través del Anexo 2 del acuerdo IEM/COE-003/2021, a través del cual instruyó a los consejos electorales a iniciar con el proceso de planeación y habilitación de espacios o sedes alternas para el cómputo o recuento de votos.

Distrito	Municipio	Proyección de Paquetes en un recuento total por tipo de elección	Tipo de Computo	Recuento Total	Lugar	Dimensiones	Elección de este Comité Propuesta	CPF	Nombre	Colega	
01	Churintala	13	Municipal para la Elección de Ayuntamiento	En Pleno de Consejo Municipal	Jardín de Niños "Cristóbal Colón" (Salón)	40 m2	500 metros	Ignacio Rayón	López	326	Bernio de Guadalupe





PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL 2024

Comisión de Organización Electoral

Distrito	Municipio	Comisión de Organización Electoral	Tipo de Comité	Recuerdo Político	Grupo	Delegación	Distancia entre Casas y Pisos	Calle	Número	Barrio	
03	Cortapeco	40	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Escuela Secundaria Federal "Francisco Mújica"	J	120 m2	915 metros	Barrio Juárez	39	Centro Segundo
03	Epitacio Huerta	21	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Escuela Primaria "Vasco Quiroga"		113.7 m3	500 metros	Vasco Quiroga	25	Centro
03	Maravatío	244	Distrital para la Elección Gobernatura y Diputaciones	Creación de Grupos de Trabajo y Puntos de Recuento	Primaria "Nicolás Bravo"		750 m2	800 metros	Calzada De las Piedras	349	Centro
03	Senguío	28	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Casa Ejidal		40 m2	170 metros	Ocampo	S/N	Centro
03	Tlalpujahuá	36	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Auditorio Municipal		1100 m2	1000 metros	Esrito Juárez	11	Centro
04	Briseñas	11	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Pleno de Consejo Municipal	Domicilio particular cochera del Sr. Sergio Napoleón		100 m2	50 metros	Morales	51	Centro
04	Cajumetán de Ráguiles	19	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Pleno de Consejo Municipal	Kindar "El Michoacano"		120 m2	500 metros	Barloome de las Casas	S/N	El Mche
04	Jiquipán	254	Distrital para la Elección Gobernatura y Diputaciones	Creación de Grupos de Trabajo y Puntos de Recuento	Escuela Primaria "18 de Marzo"		320 m2	450 metros	Calzada del Boque	350	Barrio de la Ignacio Ramírez
04	Marcos Castellanos	22	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	DIF Municipal		60 m2	900 metros	Independencia	220	Centro
04	Sahuayo	101	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Preparatoria "Herminio López Rayón" (Salón)		420 m2	550 metros	Guerrero	265	Centro
04	Vanustano Carranza	38	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Escuela "Lázaro Cárdenas"		40 m2	300 metros	Niños Héroes, San Pedro	53	El Monte
04	Vista Hermosa	23	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Auditorio Municipal		1000 m2	800 metros	Francisco Villa	S/N	Centro
05	Charapan	15	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Pleno de Consejo Municipal	Casa de la Cultura		49.5 m2	200 metros	Cleo García contra Emiliano Zapata	269	Barrio San Miguel
05	Chilchota	47	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Escuela Primaria "José María Morales"		1500 m2	150 metros	Melchor Ocampo	59	Centro
05	Coahuila	42	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Escuela Primaria Estatal "Amado Nervo"		60 m2	500 metros	Juan Aldama	S/N	Centro de la Libertad
05	Erongaricuaro	23	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Escuela Primaria "José María Morales y Pavón"		50 m2	300 metros	Avenida Maestro Alfonso Uribe Carrillo	S/N	San Francisco
05	Nahuatzen	36	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Escuela Secundaria		40 m2	350 metros	Prolongación Leona Vicario	329	Barrio Tercero
05	Paracho	269	Distrital para la Elección Ayuntamiento	Creación de Grupos de Trabajo con	Escuela Primaria "Ester Velázquez Caballero"		400 m2	400 metros	Dr. Verduzco	299	Centro

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL 2021

Comisión de Organización Electoral

Distrito	Municipio	Requisitos en el momento de la inscripción	Requisitos de Computo	Requisitos Totales	Lugar	Dimensiones	Superficie Construida y Propuesta	Calle	Numero	Carácter
05	Quiroga	38	Gubernatura y Diputaciones Municipales para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Escuela "Dr. Nicolás León"	420 m2	1200 metros	Miguel Hidalgo	386	Centro
06	Zamora	257	Distrito para la Elección Gubernatura y Diputaciones Municipales	Creación de Grupos de Trabajo y Puntos Recuento	Escuela Secundaria Federal "Arrado Nuevo"	395 m2	500 metros	Avenida Morelos esq. Avenida Juárez	S/N	Centro
07	Jacona	61	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Escuela Primaria "Niños Héroes"	360 m2	750 metros	Morelia	990	Lomas de San Pablo
07	Purépero	22	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Salón Quinta Yufem	450 m2	350 metros	Reforma	47	Centro
07	Tangandacuero	52	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Auditorio Municipal	714 m2	408 metros	Constitución de 1917	S/N	Centro
07	Tlazazajala	14	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Pleno de Consejo Municipal	Escuela Primaria "Emiliano Zapata"	700 m2	700 metros	Aquiles Serdán Paricote	388	Centro
07	Zacapu	275	Distrito para la Elección Gubernatura y Diputaciones Municipales	Creación de Grupos de Trabajo y Puntos Recuento	Escuela Secundaria "Melchor Ocampo"	2278 m2	400 metros	Cametere Zacapu Villa Jiménez	S/N	Anahuac
08	Álvaro Obregón	29	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Escuela secundaria Federal "Ignacio Chávez"	1600 m2	250 metros	Dámaso Cárdenas	43	Centro
08	Charo	20	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Escuela Primaria "Benito Juárez"	580.64 m2	450 metros	5 de mayo	S/N	Barrio Santiago
08	Copándaro	12	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Pleno de Consejo Municipal	Escuela Primaria "Melchor Ocampo"	1200 m2	250 metros	Pipila	1	Centro
08	Cuitzeo	43	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Escuela Primaria "Miguel Hidalgo"	400 m2	850 metros	Francisco Villa	1	Centro (Barrio San Miguel)
08	Indaparapeo	26	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Casa Ejidal	1000 m2	500 metros	Morales	S/N	Centro
08	Santa Ana Maya	19	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Pleno de Consejo Municipal	Escuela Primaria "Lic. Benito Juárez"	2500 m2	50 metros	Ignacio Abende esq. Privada Hidalgo	S/N	Centro
08	Tarímbaro	277	Distrito para la Elección Gubernatura y Diputaciones Municipales	Creación de Grupos de Trabajo y Puntos Recuento	Escuela Secundaria Federal "Lázaro Cárdenas"	729 m2	120 metros	Benito Juárez	469	Campesía
08	Chavinda	20	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Pleno de Consejo Municipal	Escuela Primaria José Ma. Morelos	500	400 metros	Morales	14	Centro
09	Cotija	36	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Escuela Primaria "Melchor Ocampo"	40 m2	8 metros	Melchor Ocampo	S/N	Centro
09	Los Reyes	302	Distrito para la Elección Gubernatura y Diputaciones Municipales	Creación de Grupos de Trabajo	Escuela Primaria "20 de noviembre"		1000 metros	Lic. Antonio Castro	2	Centro



Distrito	Municipio	Proyección de Papeles en el padrón por tipo de sufragio	Tipo de Campaña	Participación Total	Lugar	Dimensiones	Distancia entre Canchales y Propuestas	Edad	Número	Color	
09	Pajacuán	33	Municipal para la Elección Ayuntamiento	Puntos de Recuento	En Grupo de Trabajo	Casa de cultura	56 m <sup>2</sup>	650 metros	Aldama	91	Centro
09	Tangamandapio	41	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Escuela Secundaria Federal "Moisés Sáenz"	40 m <sup>2</sup>	30 metros	Plan de San Luis	10	Progreso	
09	Tingitlán	22	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Auditorio Municipal	1600 m <sup>2</sup>	300 metros	Morelos esq. Hidalgo	10	La Purísima	
09	Tzucumbó	20	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Pleno de Consejo Municipal	Jardín de Niños "Florear"	378 m <sup>2</sup>	454 metros	Hermenegildo Galeana	S/N	Centro	
09	Villamar	34	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Escuela Primaria Federal "Dr. Rubén Juárez" (Cancha Basquet)	450 m <sup>2</sup>	220 metros	Felicitas del Río	S/N	Centro	
10	Morelia	233	Distrital para la Elección Gubernatura Diputaciones	Creación de Grupos de Trabajo Puntos de Recuento	Consulop Morelia II	280 m <sup>2</sup>	300 metros	Juan Antonio A. Gutiérrez	210	Jardines de Guadalupe	
11	Morelia	263	Distrital para la Elección Gubernatura Diputaciones	Creación de Grupos de Trabajo Puntos de Recuento	Escuela Primaria Urbana "Profesor Lucas Ortiz" (Patio)	343.9 m <sup>2</sup>	260 metros	Guillermo Roque	250	Rincón de Bugambías	
12	Hidalgo	275	Distrital para la Elección Gubernatura Diputaciones	Creación de Grupos de Trabajo Puntos de Recuento	Escuela Primaria "16 de Marzo"	48 m <sup>2</sup>	250 metros	Guillermo Prieto	39	Centro	
12	Irimbo	21	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Escuela Secundaria Técnica 28	69 m <sup>2</sup>	300 metros	Avenida Morelos	45	Centro	
12	Guarandaro	22	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Escuela Secundaria Técnica 28	40 m <sup>2</sup>	900 metros	Carretera Morelia, esq. con Venustiano Carranza	S/N	Isaac Aníbal	
12	Zinapécuaro	72	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Escuela Primaria "Tipo Revolución"	510 m <sup>2</sup>	500 metros	Rafael Camilo	S/N	Centro	
13	Angangueo	12	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Pleno de Consejo Municipal	Escuela Primaria "Isaac Ariaga" (Salón)	88 m <sup>2</sup>	400 metros	Nacional	S/N	Centro	
13	Ocampo	28	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Preescolar "Joaquín Fernández de Lizaso" (Auditorio)	60 m <sup>2</sup>	240 metros	Francisco Sarabia	S/N	Damián Cárdenas	
13	Zitácuaro	244	Distrital para la Elección Gubernatura Diputaciones	Creación de Grupos de Trabajo Puntos de Recuento	Escuela Primaria "16 de Marzo"	752.5 m <sup>2</sup>	750 metros	Leandro Valle	1	Melchor Ocampo	
14	Uruapan	415	Municipal para la Elección Ayuntamiento	Creación de Grupos de Trabajo Puntos de Recuento	Primaria Federal Manuel Ocaranza de (Cancha Basquet)	594 m <sup>2</sup>	1200 metros	Monterrey	S/N	Ramón Farías	



# PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL 2021

## Comisión de Organización Electoral

Distrito	Municipio	Proyección de Paquetes en un paquete total por tipo de elección	Tipo de Comisión	Resolución	Lugar	Superficie	Distancia entre Comités y Propuestas	Calle	Número	Cuadra
15	Huiramba	11	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Pleno de Consejo Municipal	Escuela Primaria "Ignacio Zaragoza"	360 m <sup>2</sup>	250 metros	Lic. Agustín Ariaga Rivara	S/N	Centro
15	Lagunillas	10	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Pleno de Consejo Municipal	Escuela Primaria "José María Morelos y Pavón"	35 m <sup>2</sup>	300 metros	Nicolás Bravo	S/N	Centro
15	Páicuaro	255	Distrital para la Elección Gubernatura y Diputaciones	Creación de Grupos de Trabajo con Puntos Recuento	Jardín de niños "Ángel Borille"	1500 m <sup>2</sup>	190 metros	Benito Juárez	1A	Centro
15	Salvador Escobedo	58	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Centro de convenciones "Santa Clara"	320 m <sup>2</sup>	600 metros	Ignacio Allende	S/N	Centro
15	Tingambato	20	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Pleno de Consejo Municipal	Escuela Primaria "Juana Torres Bodet"	1680 m <sup>2</sup>	610 metros	Hidalgo	S/N	Barrío Cuatro
15	Tzitzuntzan	20	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Pleno de Consejo Municipal	Escuela Primaria "2 de octubre"	648 m <sup>2</sup>	900 metros	Avenida Lázaro Cárdenas	S/N	Centro
15	Ziracuaretiro	22	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Jardín de niños "Enrique Rébseman"	220 m <sup>2</sup>	450 metros	Abasco	85	Centro
16	Morelia	1351	Municipal para la Elección Ayuntamiento	Creación de Grupos de Trabajo con Puntos Recuento	Universidad Scr Juana Inés de la Cruz	1500 m <sup>2</sup>	500 metros	Dr. José Ma. Coss	4129	Dr. José María Coss
17	Morelia	207	Distrital para la Elección Gubernatura y Diputaciones	Creación de Grupos de Trabajo con Puntos Recuento	Escuela Primaria Federal "Rector Miguel Hidalgo"	600 m <sup>2</sup>	200 metros	José Rubén Romero Flores	S/n	Bosque Cereales
18	Cerécuaro	16	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Pleno de Consejo Municipal	Esc. Gral. "Lázaro Cárdenas"	1200 m <sup>2</sup>	350 metros	José Ma. Cuevas	2	Centro
18	Huetamo	278	Distrital para la Elección Gubernatura y Diputaciones	Creación de Grupos de Trabajo con Puntos Recuento	Escuela Primaria Felipe Carrillo Puerto	400 m <sup>2</sup>	850 metros	Leona Vicario	11	Centro
18	Júrez	20	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Pleno de Consejo Municipal	Escuela Primaria "Ignacio Zaragoza" (cancha)	80 m <sup>2</sup>	300 metros	Verustiano Cárdenas	S/N	Benito Juárez, centro
18	Jungapeo	28	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario N.240	400 m <sup>2</sup>	210 metros	Favilano Mora	1	Jungapeo
18	San Lucas	29	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Jardín de niños "Gervasio Boca Negra" (aule de música)	35.55 m <sup>2</sup>	300 metros	Entre 20 de Noviembre y Servando Chávez	2	Centro
18	Susuputa	15	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Pleno de Consejo Municipal	Esc. Prim. "Vicente Guerrero"	40 m <sup>2</sup>	200 metros	Vicente Guerrero	33	Centro
18	Tzitzuntzan de Nicolás Romero	13	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Pleno de Consejo Municipal	Jardín de niños "Esteliana Castañeda"	50 m <sup>2</sup>	450 metros	Calzada del Panteón (entre Caridó	S/N	La Arboleda



Municipio	Procedencia de Propuestas en un acuerdo local por tipo de elección	Tipo de Circuito	Reserva Total	Lugar	Dimensiones	Distancia entre Comité y Propuesta	Calle	Número	Colonia	
18	Tuxpan	38	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Auditorio de la Sec. Sec. "General Francisco Mujica"	720 m2	650 metros	Ramírez y Prolongación de Ignacio Zaragoza	453	Centro
18	Tuzarite	27	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Escuela Primaria "Vicente Guerrero"	330 m2	220 metros	Francisco Javier	3	Centro
18	Talpio	20	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Pleno de Consejo Municipal	Escuela Primaria "Leona Vicario"	1000 m2	100 metros	Leona Vicario	4	Centro
19	Acutzio	18	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Pleno de Consejo Municipal	Escuela Primaria "Vicente Riva Palacio"	420 m2	280 metros	Náiles Hércules	212	Centro
19	Año	47	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Jardín de niños "Miguel Hidalgo"	40 m2	450 metros	Zaragoza	S/N	Centro
19	Madero	27	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Escuela Primaria "Gertrudis G. Sánchez" (canche)	450 m2	200 metros	18 de marzo	159	Agraria
19	Nocupularo	17	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Pleno de Consejo Municipal	Esc. Prim. Fed. "Gral. Lázaro Cárdenas"	48 m2	530 metros	Benito Juárez	S/N	Centro
19	Tecámbaro	278	Distrital para la Elección Gubernatura Diputaciones	Creación de Grupos de Trabajo con Puntos de Recuento	Escuela Primaria "Francisco I. Madero"	313 m2	235 metros	Avenida Revolución	75	Centro
19	Tarehén	22	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Escuela Primaria "Dr. Rafael Abarca"	350 m2	700 metros	Insurgentes	83	Centro
19	Turicato	51	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Escuela Primaria "Manuel Muñiz" (canche)	400 m2	150 metros	Ignacio López Rayón	405	Centro
20	Uruapan	187	Distrital para la Elección Gubernatura Diputaciones	Creación de Grupos de Trabajo con Puntos de Recuento	Escuela Secundaria Técnica No. 30	1210 m2	1700 metros	Avenida Latinoamericana	222	Máximo
21	Aguilla	22	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Escuela Primaria "Josefa Ortiz de Domínguez"	384 m2	200 metros	Miguel Maldonado	37	Centro
21	Aquila	32	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Escuela Primaria "Lázaro Cárdenas"	288 m2	150 metros	5 de mayo	S/N	Centro
21	Buenavista	57	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Esc. Prim. "José María Morelos" (Cancha de tenis múltiples)	560 m2	230 metros	Avenida José María Morelos Noris	39	Centro
21	Chinicilla	11	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Pleno de Consejo Municipal	Auditorio Municipal "José Luis Muñoz Aguiar"	800 m2	243 metros	Lic. Artaga Rivera Sur	S/N	Centro
21	Coschuyana	21	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	Escuela Secundaria Técnica No. 8	420 m2	1000 metros	Avenida Fray Bartolomé de las Casas	S/N	Centro
21	Coscomán De Vázquez Pallares	238	Distrital para la Elección Gubernatura Diputaciones	Creación de Grupos de Trabajo con	Jardín de niños "Lic. Natalio Vázquez Pallares"	308 m2	300 metros	Vicente Guerrero sur	118	Centro

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



IEM

PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL 2021

Comisión de Organización Electoral

Distrito	Municipio	Proyección de Papeletas en el padrón del padrón de electores	Tipo de Consejo	Recurso Total	Luces	Dimensiones	Distancia entre Comité y Presidencia	Calle	Norma	Edificio	
21	Peribán	33	Municipal para la Elección Ayuntamiento	Puntos de Recuento	En Grupo de Trabajo	Escuela Federal "Adolfo Cortina"	420 m2	500 metros	Bonifacio Moreno	3	Centro
21	Tapalcingo	31	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	de	Escuela Secundaria Técnica No. 9	50 m2	240 metros	Avenida Americas	372	Centro
22	Artega	36	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	de	Escuela Primaria Urbana Federal "Ricardo Flores Magón"	485.8 m2	524 metros	Dr. Miguel Silva	127	Centro
22	Chumucuo	22	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	de	Jardín de niños "Narciso Mendoza"	100 m2	500 metros	Avenida Río Balsas	SN	Centro
22	Gabriel Zamora	30	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	de	Jardín de niños Lombardía	160 m2	120 metros	Niños Héroes, esq. Morelos	SN	Benito Juárez
22	La Huacana	30	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	de	Esc. Prim. Urb. Fed. "Emiliano Zapata" (pancha)	420 m2	200 metros	Lázaro Cárdenas	SN	Emiliano Zapata
22	Múgica	255	Distrital para la Elección Gobernatura y Diputaciones	Creación de Grupos de Trabajo y Puntos de Recuento	de	Esc. Prim. Urb. Fed. Francisco J. Mugica	500 m2	500 metros	Manuel Doblado	95	La Hortaliza
22	Nuevo Urecho	13	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Pleno de Consejo Municipal	de	Escuela Primaria 20 de Noviembre	315 m2	120 metros	Nacional	SN	Centro
22	Parícuti	33	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	de	Escuela Soc. Fed. "Gral. Guillermo García Aragón" (pancha)	660 m2	200 metros	Avenida Lázaro Cárdenas	97	Centro
22	Tumbiscatio	12	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Pleno de Consejo Municipal	de	Escuela Secundaria Técnica No. 75	1500 m2	1000 metros	Periferico norte 15	SN	Centro
23	Apatzingán	235	Distrital para la Elección Gobernatura y Diputaciones	Creación de Grupos de Trabajo y Puntos de Recuento	de	Escuela Primaria "Melchor Ocampo"	380 m2	500 metros	Felipe Ángeles	SN	José María Morelos
23	Nuevo Parangaricutiro	26	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	de	Escuela Primaria "José María Morelos"	350 m2	800 metros	15 de septiembre	SN	Barrio San Mateo
23	Tancitaro	38	Municipal para la Elección Ayuntamiento	En Grupo de Trabajo	de	Escuela Primaria "José Ma. Morelos"	501.76 m2	350 metros	Arista	57	Centro
24	Lázaro Cárdenas	228	Distrital para la Elección Gobernatura y Diputaciones	Creación de Grupos de Trabajo y Puntos de Recuento	de	Tecnológico Nacional de México, Instituto Lázaro Cárdenas	600 m2	150 metros	Avenida Melchor Ocampo	2555	Vista Industrial

PREP

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN Y REGISTRO ELECTORAL  
CALLE MEXICO 1000, P.O. BOX 1000, TANCITARO, MICHOACÁN DE CALICTO  
TEL: 443 224 0125 • 301 870 8440 • FAX: 443 224 0125





PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL 2021

Comisión de Organización Electoral

- a. Segundo estimado de la cantidad de Actas PREP que se prevé acopiar en cada CATD, así como la relación de casillas a las que pertenecen

Se envió el segundo estimado de la cantidad de Actas PREP que se prevé acopiar en cada CATD, así como la relación de casillas a las que pertenecen. Ello, con la finalidad de que se realizaran las observaciones pertinentes.

Así pues, el quince de febrero, a través del oficio INE/UNICOM/0666/2021, amitado por la mencionada Coordinación General, se informó que no se generaron observaciones, toda vez que el documento cuenta con los elementos establecidos en la norma.

- b. Proyecto de instrumento jurídico celebrado entre el IEM y el ente auditor, así como su anexo técnico

Se envió el proyecto de instrumento jurídico celebrado entre el IEM y el ente auditor, así como su anexo técnico. Sobre este proyecto, mediante el mismo oficio INE/UNICOM/0666/2021, de quince de febrero, fueron remitidas las observaciones realizadas, las cuales fueron acatadas e impactadas de manera íntegra.

- c. Versión final del instrumento jurídico celebrado entre el IEM y el tercero que lo auxilie en la implementación y operación del PREP, así como su anexo técnico

A través del oficio INE/UNICOM/0259/2021, de veinte de enero, se remitieron diversas observaciones al instrumento jurídico celebrado entre el IEM y el tercero que lo auxilie en la implementación y operación del PREP, así como al anexo técnico, por lo que, una vez acatadas dichas observaciones, el tres y nueve de febrero se volvieron a remitir los documentos mencionados, obteniendo la validación.

- d. Prototipo navegable del sitio de publicación y formato de bases de datos que se utilizarán en la operación del PREP, así como liga de consulta

Se remitió el Prototipo navegable del sitio de publicación y formato de bases de datos que se utilizarán en la operación del PREP, así como la liga de consulta, siendo esta: <https://iemichoacan.mx/iem2021/>

Cabe mencionar que dicho prototipo fue mostrado el diez de febrero al COTAPREP y a la Comisión Temporal para la atención del PREP.

*[Handwritten signatures and initials]*



e. Proyecto del plan de seguridad y continuidad del PREP

Con fecha 6 de marzo del año en curso se envió el proyecto de Planes de Seguridad y Continuidad que se utilizarán en la implementación el Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Así pues, el 29 de marzo, a través del oficio INE/UNICOM/1537/2021, emitido por la Coordinación General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, se informó que, derivado de la revisión y análisis realizados al documento referido, se realizaron observaciones y recomendaciones generales, siendo estas las siguientes:

- Se considera necesario que se incluya la generación de listas de verificación de seguridad de los componentes tecnológicos, los cuales corresponden, entre otros a los siguientes:
  - Sistemas operativos.
  - Consolas de monitoreo de infraestructura.
  - Servidores de capa de aplicativo central, capa de base de datos, capa de extracción/publicación y arreglo de servidores para difusión de actas.
  - Software de gestión de bases de datos (captura y actas digitalizadas).
  - Servidores web.
  - Dispositivos de comunicaciones.
  - Aplicativo central.
  - Infraestructura en la nube (en caso de que aplique).
- Como parte del plan de continuidad es necesario establecer el acordar con los proveedoras de los servicios que se contratarán (telefonía, internet, energía eléctrica, etc.); que al menos, durante el desarrollo de los simulacros y la operación del PREP, se cuente con la presencia de personal de estos, con el propósito de resolver cualquier eventualidad que surja y de esta manera, estar en posibilidad de contar con la continuidad de la operación del Programa.
- Se considera importante que el IEM realice, al menos, un simulacro de failover ya que esta medida permitirá un optimizar el tiempo de recuperación y reducir el impacto en la operación general del PREP ante un fallo de esta magnitud.

*[Handwritten signatures and initials]*







PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL 2021

Comisión de Organización Electoral

Etapas		Fecha						
8. Junta de Apertura de proposiciones técnicas y económicas y demostración del Sistema							26-feb-2021 10:00 horas	
9. Fecha para emisión del Dictamen y fallo, en caso de no ser el mismo día.							28-feb-2021 18:00 horas	

En virtud de lo anterior, el 28 de febrero, se dictó el fallo a favor de la empresa Grupo Proisi S.A. de C.V., quien será la encargada de implementar y operar el Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021, con un costo total de \$32,712,000.00 (treinta y dos millones, setecientos doce mil 00/100 M.N.).

El primero de marzo de dos mil veintiuno, mediante oficio IEM-P-413/2021, el Consejero Presidente del IEM, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, hizo del conocimiento del Titular de UNICOM, el fallo del Comité de Adquisiciones de este Instituto en favor de la empresa Grupo PROISI S.A. de C.V., quien será la encargada de implementar y operar el Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021.

De la misma forma, el diez de marzo de dos mil veintiuno, mediante el oficio IEM/P/528/2021, se envió a UNICOM la versión final del Contrato para la prestación del servicio de diseño, instalación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021, celebrado entre el Instituto Electoral de Michoacán y la empresa Grupo PROISI S.A. de C.V., así como su Anexo Técnico.

En razón de lo anterior, mediante el oficio INE/UNICOM/1272 /2021, de fecha 15 de marzo la Coordinación General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto Nacional Electoral, informó que no se generaron observaciones a la versión final del instrumento jurídico celebrado entre el IEM y el tercero que lo auxilie en la implementación y operación del PREP, así como su anexo técnico.

h. Planes de seguridad y continuidad.



## PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL 2021

Comisión de Organización Electoral

Derivado de las observaciones realizadas al Plan de Seguridad y Continuidad, remitidas el 29 de marzo, se trabajó en conjunto con Grupo PROISI S.A de C.V., empresa que implementará el PREP, a fin de realizar los ajustes al documento y con el seguimiento puntual del COTAPREP de este órgano electoral, por lo que el pasado 6 de abril, mediante oficio IEM-P-845/2021, fue remitido de nueva cuenta los Planes de Seguridad y Continuidad, atendiendo las observaciones con el objeto de que pudiera ser objeto de una nueva revisión y en su caso, recibir la validación correspondiente.

En virtud de lo anterior, mediante INE/UNICOM/2054/2021, de fecha 20 de abril del año en curso, se informó que derivado de la revisión y análisis realizados, no se generaron observaciones,

- i. Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por el que se determina la fecha y hora de inicio y de publicación de la última actualización de datos e imágenes, así como el número de actualizaciones por hora de los datos y de las bases de datos de los resultados electorales preliminares, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020- 2021.

Ahora bien, a través del oficio IEM-P-891/2021, de 10 de abril, se remitió vía correo electrónico, el Acuerdo IEM-CG-126/2021 aprobado por el Consejo General de este Instituto, por el que se determinó la fecha y hora de inicio y de publicación de la última actualización de datos e imágenes, así como el número de actualizaciones por hora de los datos y de las bases de datos de los Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021

- j. Prueba integral del funcionamiento del sistema informático y documentos

El pasado 20 de abril del año en curso, se llevó a cabo la prueba integral para la del funcionamiento del sistema informático, por lo que el 13 de abril de dos mil veintiuno, se hizo del conocimiento al Coordinador de la Unidad Técnica de Servicio de Informática del INE, así como a Consejeros Electorales del Instituto Electoral de Michoacán, integrantes del Comité Técnico Asesor del PREP y a la institución responsable de realizar la auditoría al sistema informático del PREP.

**Sesiones y reuniones de trabajo de las instancias involucradas en el desarrollo del PREP**

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN  
 SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL  
 B4  
 OFICINA DE CENTRALIZACIÓN Y REGISTRO  
 Calle Tepic # 200, Tepic, Jalisco, México, C.P. 48600  
 Tel. (443) 324 6000 / 324 6002 / 324 6003 / 324 6004



## PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL 2021

Comisión de Organización Electoral

6 de enero de 2021

Reunión de trabajo en la que se analizaron los siguientes temas: versión final del Acuerdo por el que se determina el Proceso Técnico Operativo; Primer Estimado de la cantidad de Actas PREP que se prevé acopiar en cada CATD, así como la relación de casillas a las que pertenecen; Proyecto de Acuerdo del Consejo General del IEM por el que se determina la ubicación CATD, así como del CCV, y se instruye a los Consejos Distritales y Municipales, según corresponda, para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los CATD; Proyecto de instrumento jurídico celebrado entre el IEM y el tercero que lo auxilie en la implementación y operación del PREP; Proyecto de Anexo Técnico para la implementación y operación del PREP para el PEL 2020-2021, en el estado de Michoacán; Proyecto de Prototipo navegable del sitio de publicación y formato de bases de datos que se utilizarán en la operación del PREP; Revisión de la lista de los candidatos a entes auditores, así como su experiencia en materia de auditorías en esta materia.

14 de enero de 2021

Reunión de trabajo en la que se analizó el contenido de las Tarjetas Informativas T.I. 020/2021; T.I. 025/2021; T.I. 028/2021; y T.I. 030/2021.

25 de enero al 05 de febrero de 2021

Las y los integrantes del COTAPREP participaron en el simulacro de Voto Electrónico por Internet; esto, en el marco de las actividades del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE), durante los Procesos Electorales Locales 2020-2021, particularmente lo relativo a los trabajos para la implementación del sufragio extraterritorial por la vía electrónica.

27 de enero de 2021

En la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 27 de enero de 2021 se realizó la presentación del Informe Parcial de actividades del COTAPREP; y Presentación del Informe general de avance en las actividades del Plan de trabajo del COTAPREP en el estado de Michoacán de Ocampo.

08 y 09 de febrero de 2021

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

  
  
 OFICINAS CENTRALES  
 Blvd. de la Universidad 24, Surco  
 Tel. (0152) 430 4300 ext. 2000, 2001, 2002  
 85  
 OF. CIENES DE CONTABILIDAD Y FISCALIZACIÓN  
 Blvd. Francisco de Arce, No. 21, Pasantía, C.P. 58000  
 Tel. (0152) 434 4300 y 434 4301, Michoacán, México



## PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL 2021

Comisión de Organización Electoral

Las y los integrantes del COTAPREP participaron de una serie de videoconferencias en las que se abordaron temas relacionados con estadística, ciencia de datos, tecnologías de la información y comunicaciones, investigación de operaciones, ciencia política, todas ellas, con una visión orientada a los Procesos Electorales y al PREP.

10 de febrero de 2021

En la fecha señalada se llevó a cabo una reunión de trabajo entre Consejerías Electorales y el COTAPREP, en donde se analizó el tema de la presentación del prototipo navegable del PREP.

19 de febrero de 2021

En esta fecha, se realizó una reunión de trabajo entre Consejerías Electorales, integrantes del COTAPREP, así como representaciones de partidos políticos, en donde se llevó a cabo la presentación del prototipo navegable del PREP a los mencionados institutos políticos.

El 27 de febrero de 2021

Tuvo verificativo la Sesión Ordinaria en donde se vieron los siguientes temas: lectura y aprobación del proyecto del Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del 27 de enero, y la presentación del Informe General del Avance en las Actividades del Plan de Trabajo del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares en el Estado de Michoacán de Ocampo, correspondiente al mes de febrero.

11 de marzo de 2021

Se realizó reunión virtual de trabajo en la que se presentaron las distintas personas responsables que intervienen en el diseño, desarrollo, implementación y verificación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, una vez que ya se tuvo definido la totalidad de los responsables para este Instituto, siendo estas las siguientes:

- Integrantes de la Comisión temporal para la atención del PREP:
  - Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Presidente
  - Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Integrante

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

OFICINAS CENTRALES  
Avenida de la Paz No. 100, 20030  
Calle Hidalgo, 60500, Morelia, Michoacán, México

86

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y REGISTRO  
Jefe: Thomas Sampedro Vaz, de Puerto Ángel, Oaxaca, C.P. 74010  
Tel: (441) 334 2200 y 334 2470, Morelia, Michoacán, México

juan@iem.michoacan.gob.mx



- o Lic. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Integrante
- Integrantes del Comité Técnico Asesor en Materia del PREP.
  - o Mtra. Martha López González.
  - o MGTI. Miguel Ángel Acuña López.
  - o Ing. Karen Lorena Oseguera Arvizu.
  - o Mtro. Víctor Daniel Ponce de León Tovar
  - o Lic. Juan Pedro Gómez Arreola, Secretario Técnico:
  - o Ing. Lander Ruiz Arnauda, Coordinador de Informática:
- Responsables de atención al PREP Michoacán por parte de la empresa Grupo PROISI S.A de C.V.
  - o Ing. Abel Treviño Ramírez
- Responsables de la Auditoría del PREP por parte del Tecnológico Nacional de México, Campus Morelia.
  - o Mtra. Gabriela Lúa Vargas
  - o Juan Carlos Olivares Rojas
  - o Dr. Roque Trujillo Ramos
  - o Mtro. Salvador Joanathan Villagómez Cárdenas

29 de marzo de 2021

Se realizó reunión de Trabajo Virtual previa a la Reunión Virtual OPL, UNICOM y COTAPREP Federal, en la que se analizaron los temas a tratar para la reunión del 31 de marzo y se socializó la presentación que se utilizaría para presentar los avances relativos al PREP en Michoacán.

30 de marzo de 2021, a través de la plataforma Cisco Webex.

En seguimiento a las actividades establecidas en la *Estrategia de seguimiento y asesoría en la implementación de los PREP para los PEL 2020-2021*, se convocó a reunión de trabajo virtual OLP-UNICOM, en la que se trataron los siguientes temas:

• Criterios mínimos, establecidos por el INE, para la ejecución de la prueba al sistema informático del PREP, (los OPL deberán llevar a cabo una prueba integral que permita verificar el correcto funcionamiento del sistema informático del PREP, previo al inicio de los simulacros).

• Consideraciones para la auditoría al PREP.



PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL 2021

Comisión de Organización Electoral

Asimismo, ese día tuvo verificativo la Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de atención al PREP en donde se presentó el Informe general de avance en las actividades del Plan de trabajo del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares en el estado de Michoacán de Ocampo, en la cual se contó con la asistencia de las y el Consejero Electoral integrante de la Comisión Temporal para la Atención al PREP y de representaciones de los partidos políticos.

31 de marzo, 2021, a través de la plataforma Cisco Webex.

UNICOM convocó al Instituto Electoral de Michoacán a reunión de trabajo virtual con las y los integrantes del COTAPREP Federal y personal del INE, en la que, a partir de la presentación que realizó la instancia interna encargada de coordinar la implementación y operación del PREP en el OPL, se revisaron los avances de las actividades en materia del PREP y se realizaron observaciones con relación al avance en la funcionalidad del sistema de PREP casilla, establecimiento de fechas en el cronograma de desarrollo de la auditoría, así como sugerencias en relación a la realización de pruebas de carga en los UPS antes de distribuirlos.

10 de abril de 2021

Se llevó a cabo la práctica de funcionalidad del sistema en el Centro de Captura y Verificación 1, para el Programa de Resultados Electorales Preliminares, con la finalidad de ver como funcionaría y saber que tan eficiente sería para el día de la Jornada Electoral, misma a la que asistieron las siguientes personas:

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Consejero Presidente de la Comisión Temporal.

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Consejera Integrante de la Comisión Temporal.

Lic. Mariene Arisbe Mendoza Díaz de León. Consejera Integrante de la Comisión Temporal.

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel. Consejera Electoral.

Mtra. Martha López González. Integrante del COTAPREP.

MGTI. Miguel Ángel Acuña López. Integrantes del COTAPREP.

Ing. Karen Lorena Oseguera Arvizu. Integrante del COTAPREP.

Mtro. Víctor Daniel Ponce de León Tovar. Integrante del COTAPREP.

Mtra. Gabriela Lua Vargas. Auditora Líder del Tecnológico de Morelia

Ing. Lander Ruiz Arnauda. Coordinador de Informática



**PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL 2021**

Comisión de Organización Electoral

El presente informe fue aprobado por Unanimitad de votos, de las Consejerías Integrantes de la Comisión de Organización Electoral del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, en la Sesión Ordinaria del 24 de junio de 2021.

**Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre**

Consejera Presidenta de la Comisión de Organización Electoral

**Lic. Araceli Gutiérrez Cortés**

Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral

**Lic. Luis Ignacio Peña Godínez**

Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral

**Lic. Juan Pedro Gómez Arreola**

Secretario Técnico de la Comisión de Organización Electoral

# COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Primer Informe Cuatrimestral

Enero - Abril 2022





## Integrantes de la Comisión

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35, párrafo segundo, parte *in fine* del Código Electoral y 13 del Reglamento de Comisiones, mediante Acuerdo IEM-CF-AC-45/2020, de fecha 23 veintitrés de octubre de 2020 el Consejo General, aprobó la modificación e integración de las Comisiones y Comités de este Instituto, en consecuencia, la Comisión de Fiscalización quedó integrada de la siguiente manera:

**Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre**  
Consejera Electoral Presidenta de la Comisión



**Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández**  
Consejero Electoral Integrante de la Comisión



**Lic. Luis Ignacio Peña Godínez**  
Consejero Electoral Integrante de la Comisión



**Mtra. Magaly Medina Aguiar**  
Secretaría Técnica





## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>Marco legal y reglamentario .....</b>	<b>5</b>
<b>Contenido del Informe Cuatrimestral .....</b>	<b>6</b>
<b>A. ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN .....</b>	<b>6</b>
1. Sesiones .....	6
2. Acuerdos e Informes aprobados por la Comisión .....	7
3. Aprobación de las actas .....	7
4. Informes que recibió la Comisión por parte de la Coordinación .....	8
<b>B. SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES REALIZADOS POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE FISCALIZACIÓN .....</b>	<b>9</b>
1. Actividades del programa operativo anual de la Coordinación .....	9
2. Atención a solicitudes de información .....	12
<b>C. CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN .....</b>	<b>12</b>



## GLOSARIO

<b>Código Electoral:</b>	Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo;
<b>Comisión:</b>	Comisión de Fiscalización;
<b>Consejo General:</b>	Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán;
<b>Coordinación:</b>	Coordinación de Fiscalización;
<b>Instituto:</b>	Instituto Electoral de Michoacán;
<b>INE:</b>	Instituto Nacional Electoral;
<b>Reglamento de Candidaturas Independientes:</b>	Reglamento de Candidaturas Independientes del Instituto Electoral de Michoacán;
<b>Reglamento de Comisiones:</b>	Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán.



## PRESENTACIÓN

### Marco legal y reglamentario

Del contenido del artículo 34, fracción X, del Código Electoral, se desprende que el Consejo General, cuenta con la atribución para integrar, entre otras, Comisiones permanentes, como la que en el caso nos ocupa.

En este sentido, el dispositivo legal 35, del citado Código Electoral, establece que las Comisiones permanentes y temporales que podrá formar el Consejo General, se integrarán con un máximo de 3 consejeros electorales, quienes tendrán derecho de voz y voto, y podrán participar en ellas, con voz, pero sin voto, los representantes de los partidos políticos; asimismo, contará con un Secretario Técnico, siendo este, el titular del área administrativa que corresponda, quien contará sólo con derecho a voz.

De igual manera, del contenido del numeral en cita, se advierte que las comisiones tendrán como atribuciones, conocer y dar seguimiento a los trabajos de las áreas del Instituto, de acuerdo a su materia, así como proponer acciones, estudios, proyectos y otras medidas necesarias para el cumplimiento de los fines de este órgano electoral local, debiendo las comisiones en todos los asuntos que les encomienden, presentar un informe, dictamen o proyecto de resolución, según el caso, dentro del plazo que para tal efecto determine el Código Electoral, o en su caso, haya sido fijado por el Consejo General.

En virtud de lo anterior, en el artículo 8, fracción II, del Reglamento de Comisiones, se establece que las Comisiones Permanentes deberán proponer al Consejo General para su aprobación, previa aceptación de los integrantes de las mismas, los informes cuatrimestrales de actividades.

En consecuencia, y con fundamento en lo dispuesto por los preceptos legales anteriormente referidos, la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán, presenta el siguiente primer informe cuatrimestral de actividades, en el cual, se dan a conocer las principales acciones y resultados obtenidos durante el periodo que se informa, comprendido del mes de enero a abril del 2021.



## Contenido del Informe Cuatrimestral

Con base en las atribuciones previamente referidas, el documento que se presenta contiene el Informe Cuatrimestral de la Comisión, relativo a las actividades realizadas en el periodo de enero-abril de 2021, de conformidad al Programa Anual de trabajo de la Comisión y al Programa Operativo Anual de la Coordinación.

En ese tenor, el presente Informe se divide metodológicamente en los siguientes tres rubros:

### A. ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

En este apartado, se da seguimiento y cumplimiento a los objetivos y actividades realizadas por parte de la Comisión en el periodo comprendido del mes de enero a abril del año en curso.

#### 1. Sesiones

En el periodo que se informa, y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 20, fracción I, del Reglamento de Comisiones, la Comisión de Fiscalización llevó a cabo cuatro sesiones ordinarias con los consejeros integrantes de la misma:

CVO.	FECHA	SESIÓN
1	28 de enero de 2021	Ordinaria
2	25 de febrero de 2021	Ordinaria
3	26 de marzo de 2021	Ordinaria
4	30 de abril de 2021	Ordinaria

En las sesiones se contó con la presencia de la Consejera Electoral, la Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, el Consejero Electoral, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández y el Consejero Electoral, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, bajo la Presidencia de la primera de los mencionados y la Secretaria Técnica, la Mtra. Magaly Medina Aguilar, así como representaciones partidistas.



## 2. Acuerdos e Informes aprobados por la Comisión

Por otro lado, entre los asuntos más relevantes que fueron aprobados por unanimidad de votos, en las sesiones ordinarias virtuales celebradas por la Comisión de Fiscalización durante el periodo que se informa, se encuentran los siguientes:

- En sesión ordinaria virtual de fecha 28 de enero de 2021, se aprobó el Tercer Informe Cuatrimestral que rindió la Comisión de Fiscalización correspondiente al periodo de septiembre a diciembre del año 2020.
- En sesión ordinaria virtual llevada a cabo el 26 de marzo del presente año, se aprobó el Proyecto de Acuerdo que presentó la Comisión de Fiscalización por medio del cual se propuso al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán la designación de la titular de la Coordinación de Fiscalización de este Instituto, como Interventora para llevar a cabo los procedimientos de liquidación de las Asociaciones Civiles constituidas para el registro de Candidaturas Independientes en el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021.
- En sesión ordinaria virtual efectuada el 30 de abril de la presente anualidad, se aprobó el Cronograma de Actividades para el Procedimiento de Liquidación en la primera etapa de las Asociaciones Civiles constituidas para registrar Candidaturas Independientes en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el estado de Michoacán.

## 3. Aprobación de las actas

Asimismo, en este periodo que se informa, la Comisión aprobó las siguientes actas.

Cvo.	Acta	Fecha
1	IEM-CF-SO-09/2020	23 de diciembre de 2020
2	IEM-CF-SO-01/2021	28 de enero de 2021
3	IEM-CF-SO-02/2021	25 de febrero de 2021
4	IEM-CF-SO-03/2021	26 de marzo de 2021



#### **4. Informes que recibió la Comisión por parte de la Coordinación**

Al respecto, la Comisión recibió los siguientes informes:

- Informe al seguimiento de diversos Acuerdos en materia de Fiscalización, aprobados por la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral: INE-CG-643/2020 y las resoluciones INE/CG644, INE/CG645, INE/CG646, INE/CG647, INE/CG648, INE/CG649, e INE/CG650 todas del 2020.
- Informe del Acuerdo CF/019/2020 de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, por medio del cual, se determinaron los alcances de revisión y se establecieron los lineamientos para la realización de las visitas de verificación, monitoreo de anuncios espectaculares y demás propaganda colocada en la vía pública, diarios, revistas y otros medios impresos, así como en páginas de internet y redes sociales derivado de la revisión de los informes de precampaña, apoyo ciudadano y campaña del Proceso Electoral Federal Ordinario y Locales concurrentes 2020-2021, así como los procesos extraordinarios que se pudieran derivar de dichos procesos.
- Informe al seguimiento de los Acuerdos en materia de fiscalización, aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral el 27 de enero y 3 de febrero del presente año respectivamente: INE/CG30/2021 e INE/CG86/2021.
- Se rindió el Informe respecto de las y los aspirantes a las candidaturas independientes para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021, que no obtuvieron su registro y que son sujetos de disolución y liquidación, en términos del artículo 39 del Reglamento de Candidaturas Independientes del Instituto Electoral de Michoacán.
- Se presentó el Manual de procedimientos para la Liquidación de las Asociaciones Civiles constituidas para registrar Candidaturas Independientes para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el Estado de Michoacán de Ocampo.



- Se presentó el proyecto de aviso mediante el cual se da la Interventora da a conocer la Liquidación de las Asociaciones civiles constituidas para el registro de candidaturas independientes en el proceso electoral local ordinario 2020-2021 en el Estado de Michoacán de Ocampo en la primera etapa.

## **B. SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES REALIZADOS POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE FISCALIZACIÓN**

### **1. Actividades del programa operativo anual de la Coordinación**

En este apartado, se da cuenta de las actividades ejecutadas por la Coordinación durante el periodo de enero a abril del presente año y que a la vez fueron supervisadas por la Comisión, siendo las siguientes:

- Se enviaron a la Coordinación de Transparencia los formatos con la Información de oficio del último trimestre correspondiente del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020 así como, el primer trimestre correspondiente del 01 de enero al 31 de marzo de 2021.
- Se llevó a cabo la actualización del Informe del avance Programático Presupuestario correspondiente a las metas del primer trimestre del presente año, mismo que se entregó a la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos.
- Se realizaron diversas notas informativas en seguimiento a los dictámenes y sus resoluciones respecto de la revisión de los informes de ingresos y gastos de precampaña y respaldo ciudadano en el proceso electoral ordinario 2020-2021, que presentaron los sujetos obligados en materia de fiscalización, ante el Instituto Nacional Electoral.
- Se elaboraron diversos concentrados en formato Excel, mediante los cuales se extrajo la información más importante respecto de los dictámenes consolidados de la revisión a los informes de precampaña de los precandidatos y aspirantes a los cargos de gubernatura, diputaciones locales y ayuntamientos en el actual proceso electoral local.



- Asimismo, se hicieron diversos cuadros esquemáticos y notas informativas con la información más relevante, respecto a la resolución INE/CG298/2021 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de precampaña a los cargos de gubernatura, diputaciones locales y ayuntamientos, correspondientes al proceso electoral local ordinario 2020-2021 en el estado, por lo que hace a los distintos partidos políticos.
- De igual forma, se efectuaron cuadros esquemáticos, con la información más relevante, respecto a la resolución INE/CG237/2021 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención del apoyo ciudadano de las personas aspirantes a los cargos de gubernatura, diputaciones locales y ayuntamientos, correspondientes al proceso electoral local ordinario 2020-2021, en el estado.
- Se elaboró un reporte con la información proporcionada por el INE de las resoluciones y dictámenes de los aspirantes a las Candidaturas Independientes, así como candidatos de los partidos políticos los cuales fueron sancionados con la pérdida del registro.
- Mediante Acuerdo IEM-COOF-01/2021, de fecha 29 de marzo, dio por recibido el escrito sin número y anexos signado por el C. Javier Torres piña en su calidad de aspirante y precandidato por el Partido de Movimiento de Regeneración (Morena), para contender por la candidatura al Ayuntamiento del municipio de Paracho Michoacán, mediante el cual remitió su informe de gastos de precampaña, escrito que dirigió a esta Coordinación de Fiscalización, asimismo se acordó remitir el escrito sin número y anexos a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, para los efectos legales conducentes.
- Mediante Acuerdo IEM-COOF-02/2021, de fecha 30 de abril del presente año, se recibió el oficio de fecha 01 primero de abril del año en curso, suscrito por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual, remitió a la Coordinación de Fiscalización, copia simple de los Acuerdos Administrativos de fechas 30 treinta de marzo y 01 primero de abril del año en curso, recaídos a los escritos presentados por el ciudadano Jesús Ismael Hernández García y la ciudadana Michelle Anaid Garibay Cocco, (A.C.



“CREANDO MORELIA”), en su calidad de aspirante y suplente, respectivamente, a la candidatura independiente de Diputación por Mayoría Relativa del Distrito 11 de Morelia, Michoacán; a través de los cuales él y la ciudadana en mención, informan su desistimiento para continuar con el proceso de registro a la candidatura independiente en comento. Oficio de cuenta, recibido en la Coordinación de Fiscalización el 06 seis de abril del presente año.

- Mediante Acuerdo IEM-COOF-03/2021, de fecha 30 de abril del año en curso, se dio por recibido el escrito sin número, de fecha 8 ocho de abril del año en curso, suscrito por el ciudadano Manuel Sánchez Naranjo, en su calidad de aspirante a candidato independiente a la presidencia municipal de Lázaro Cárdenas, del Estado de Michoacán de Ocampo, dirigido al Consejero Presidente del Instituto Electoral de Michoacán y recibido en la Coordinación de Fiscalización el 21 veintiuno de abril del presente año, a través del cual, el ciudadano en mención, informa que con esa fecha da por concluido su proceso de participación para la candidatura independiente por el proyecto “TOCA X LÁZARO CÁRDENAS”.
- Se elaboró el Cronograma con las fechas y procedimientos para la disolución y liquidación de las Asociaciones Civiles en primera etapa, para ser presentado a la Comisión de Fiscalización para su aprobación.
- De igual manera, para dar seguimiento al Cronograma de Actividades, se elaboró el Manual de Procedimientos para la liquidación de las Asociaciones Civiles constituidas para registrar Candidaturas Independientes para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el Estado de Michoacán de Ocampo.
- Se llevó a cabo la elaboración la presentación Power Point del Procedimiento de Disolución y Liquidación para la capacitación a las Asociaciones Civiles que no obtuvieron su registro como candidatos.
- Se elaboraron diversos oficios para citar a reunión general de trabajo a las Asociaciones Civiles, para brindarles una plática informativa respecto al procedimiento de disolución y liquidación de las mismas.



## 2. Atención a solicitudes de información

En cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, y de conformidad con las atribuciones de la Coordinación de Fiscalización, establecidas en los artículos 45, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 21, del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán, se dio respuesta a la siguiente solicitud de acceso a la información:

CVO	FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN EN LA COORDINACIÓN DE FISCALIZACIÓN	FECHA DE ENTREGA	INFORMACIÓN SOLICITADA
1	Folio 00276321	7 de abril de 2021	11 de abril de 2021	<p>"¿Existe algún acompañamiento o capacitación al aspirante a candidato independiente en temas contables (informes de ingresos y gastos) y de requisitos?" (sic).</p> <p>"¿Existe o tienen alguna propuesta sobre la posibilidad que el candidato independiente también pueda contender en la representación proporcional?" (sic).</p>

## C. CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN

En este apartado se hace referencia a los objetivos, actividades y líneas de acción, de forma esquemática establecidas en la planeación del Programa Anual 2021, de la Comisión correspondiente al periodo que se informa.

NUM.	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PROGRAMADA EN EL PAT 2021	LINEAS DE ACCIÓN REALIZADAS	FUNDAMENTO LEGAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
1	Presentar al Consejo General, el último informe cuatrimestral 2020.	<ul style="list-style-type: none"> <li>En sesión ordinaria virtual de fecha 28 de enero de 2021, se aprobó el Tercer Informe Cuatrimestral que rindió la Comisión de Fiscalización correspondiente al periodo de septiembre a diciembre del año 2020.</li> </ul>	Artículo 8, fracción II, del Reglamento de Comisiones.	x			
2	Realizar seguimiento a las Asociaciones Civiles que postularon candidaturas independientes registradas ante el Instituto, sobre el procedimiento de Disolución y liquidación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>En sesión ordinaria virtual celebrada el 25 de febrero del año en curso, la Comisión de Fiscalización, se dio seguimiento respecto de las y los aspirantes a las candidaturas independientes para el Proceso</li> </ul>	Artículo 6, inciso b), del Reglamento de Comisiones.		x		



NUM.	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PROGRAMADA EN EL PAT 2021	LINEAS DE ACCIÓN REALIZADAS	FUNDAMENTO LEGAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
		Electoral Ordinario Local 2020-2021, que no obtuvieron su registro y cuyas Asociaciones Civiles constituidas son sujetos de disolución y liquidación.					
3	Orientación a los aspirantes, candidatos independientes para la presentación de su disolución y liquidación.	<ul style="list-style-type: none"><li>Mediante oficios números: IEM-CF-013/2021, IEM-CF-014/2021, IEM-CF-015/2021, IEM-CF-016/2021, IEM-CF-017/2021, IEM-CF-018/2021, e IEM-CF-019/2021; de fecha 25 de febrero del presente año, se les informó a las Organizaciones Civiles cuyas solicitudes de registro a candidaturas independientes fueron desechadas mediante acuerdos emitidos por el Consejo General de este Instituto, en virtud de que no cumplieron con los requisitos exigidos por la normativa electoral, respecto a la de la obligatoriedad de llevar a cabo la disolución de las mismas.</li></ul> <p>Asimismo, se les hizo del conocimiento que además de la disolución, deben de efectuar la cancelación de la cuenta bancaria, así como, solicitar su baja del Registro Federal de Contribuyentes.</p>	Artículo 39, del Reglamento de Candidaturas Independientes del Instituto.		x		
4	Seguimiento del registro de los aspirantes y candidatos independientes.	<ul style="list-style-type: none"><li>Mediante oficio número IEM-COOF-036/2021, de fecha 17 de marzo del año en curso, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, que informara respecto al número total de solicitudes registradas para participar como aspirantes a candidatas y candidatos independientes, para los cargos de gubernatura, diputaciones y ayuntamientos, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021, en el Estado de Michoacán.</li></ul>	Artículo 6, inciso c), del Reglamento de Comisiones.			x	



NUM.	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PROGRAMADA EN EL PAT 2021	LINEAS DE ACCIÓN REALIZADAS	FUNDAMENTO LEGAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
5	Presentar al Consejo General del IEM los informes, dictámenes y acuerdos que en particular se soliciten, o aquellos que sean necesarios para el cumplimiento de sus atribuciones y objetivos en materia de Fiscalización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mediante oficio número IEM-CF-026/2021, se remitió a la Secretaria Ejecutiva del Instituto, el Acuerdo de designación de la Mtra. Magaly Medina Aguilar, titular de la Coordinación de Fiscalización del Instituto, como Interventora, para llevar a cabo los procedimientos de liquidación, de las Asociaciones Civiles constituidas para el registro de Candidaturas Independientes en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. Acuerdo que fue aprobado por el Consejo General del Instituto, por unanimidad de votos, en Sesión Ordinaria Virtual de fecha 31 de marzo del año en curso, registrado bajo el número IEM-CG-110/2021.</li> </ul>	Artículo 6, inciso a), del Reglamento de Comisiones.			x	
6	Seguimiento a los dictámenes de precampaña, respaldo ciudadano a las candidaturas independientes, a efecto de verificar que el INE no hubiese determinado el rebase de topes de campaña.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se dio seguimiento, a las diversas notas informativas e informes realizados por la Coordinación de Fiscalización en relación a los dictámenes consolidados y sus resoluciones respecto de la revisión de los informes de ingresos y gastos de precampaña de los sujetos obligados, presentados por la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral y aprobados por el Consejo General de dicho Instituto en Sesión Ordinaria de fecha 25 de marzo de la presente anualidad:               <ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución INE/CG198/2021, del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de precampaña al cargo de Diputaciones</li> </ul> </li> </ul>	Artículo 6, inciso c), del Reglamento de Comisiones.			x	x



NUM.	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PROGRAMADA EN EL PAT 2021	LINEAS DE ACCIÓN REALIZADAS	FUNDAMENTO LEGAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
		<p>Federales, correspondientes al Proceso Electoral Federal Ordinario 2020-2021.</p> <p>Por lo que hace al estado de Michoacán:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Resolución INE/CG298/2021, del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de precampaña a los cargos de Gobernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el Estado de Michoacán de Ocampo.</li><li>➤ Resolución INE/CG237/2021, del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención del apoyo ciudadano de las personas aspirantes a los cargos de Gobernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el Estado de Michoacán de Ocampo.</li></ul>					



NUM.	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PROGRAMADA EN EL PAT 2021	LINEAS DE ACCIÓN REALIZADAS	FUNDAMENTO LEGAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
7	Solicitar a otras Comisiones o a cualquier área del Instituto información que pudiera considerarse necesaria.	Se le solicitó a la Secretaria Ejecutiva del Instituto que proporcionara copia certificada de la notificación de dicho nombramiento de la Interventora a las Asociaciones Civiles correspondientes, e informara si éste fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.	Artículo 6, inciso c), del Reglamento de Comisiones.				x
8	Recibir por parte de la Coordinación, toda la información relativa a las actividades y acciones ordinarias que lleve a cabo en 2021.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Durante el periodo que se informa, la Comisión de Fiscalización, recibió y aprobó en las sesiones ordinarias virtuales efectuadas en los meses comprendidos de enero a abril del presente año, diversos informes, un acuerdo, así como varios documentos emitidos por la Coordinación de Fiscalización como parte de las actividades ordinarias que lleva a cabo dicha área.</li> </ul>	Artículo 6º, inciso b) del Reglamento de Comisiones.	x	x	x	x
9	Revisar el cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información, para que todos los documentos aprobados o emitidos por esta Comisión que por su trascendencia, importancia o efectos se requiera, se hagan públicos en la página electrónica del IEM y en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizó el seguimiento al cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información. <a href="https://iem.org.mx/index.php/actas-acuerdos-e-informes2/direcciones-ejecutivas/coordinacion-de-fiscalizacion">https://iem.org.mx/index.php/actas-acuerdos-e-informes2/direcciones-ejecutivas/coordinacion-de-fiscalizacion</a></li> </ul>	Artículo 6º, inciso c) del Reglamento de Comisiones.	x	x	x	x
10	Dar seguimiento de las solicitudes de acceso a la Información que se presente en la Coordinación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mediante oficio número IEM-COOF038/2021, de fecha 11 de abril del año en curso, la Coordinación de Fiscalización dio respuesta a la solicitud de acceso a la información ingresada a esta área el 7 del mismo</li> </ul>	Artículo 6º, inciso c) del Reglamento de Comisiones.				x